

ENTORNO

## ProLiga acepta la propuesta de Futbolistas ON para negociar el convenio de Segunda B

El documento que regula las relaciones laborales entre los futbolistas de esa categoría y la patronal fecha de 1989, por lo que el sindicato denunció el convenio para redactar un nuevo marco laboral.

Palco23

3 dic 2019 - 19:11



La asociación de clubes de Segunda B y Tercera División acepta sentarse a negociar un nuevo convenio colectivo para dicha categoría. Así lo ha anunciado ProLiga, una semana después de que el sindicato Futbolistas ON denunciara el marco laboral que entró en vigor el 14 de noviembre de 1989, y que se venía prorrogando de manera automática desde entonces.

La agrupación, que reúne a más de 2.700 futbolistas en España en activo, presentó la denuncia a la Dirección General de Trabajo y solicitó a ProLiga, asociación que agrupa a más de 250 clubes de Segunda B y Tercera División, que se avenga a negociar un

nuevo convenio colectivo. Así ha sido, y se espera que la mesa de negociación se constituya próximamente y cuente con la presencia del sindicato mayoritario AFE.

La organización de jugadores que encabeza Juanjo Martínez legitima este movimiento porque el documento actual “está obsoleto y es ajeno a todas las mejoras de derechos laborales y sociales de las que nos hemos dotado en los últimos 30 años, de ahí la necesidad de iniciar las negociaciones de uno nuevo que lo sustituya”.

## **AFE ha sido invitado a participar en la mesa de negociación del nuevo convenio colectivo del fútbol no profesional**

En esta negociación no podrá participar la Real Federación Española de Fútbol (Rfef), pues como regulador no tiene autoridad para decidir cuál es el marco laboral que debe regir esta categoría. Es algo similar a lo que ha sucedido con el fútbol femenino, donde el organismo presidido por Luis Rubiales no participa.

Futbolistas ON considera que su denuncia debe servir como convocatoria formal para constituir una mesa negociadora que ponga fin a un convenio en el que aún se hace referencia al servicio militar obligatorio, se establece un salario mínimo anual de 750.000 pesetas anuales (4.508 euros) o se cede a AFE la posibilidad de lanzar una colección de cromos de la categoría.

ProLiga, por su parte, ha pedido a los clubes afiliados de Segunda B que reporten a la asociación las propuestas que consideren oportunas para el nuevo convenio colectivo, y la intención de la asociación es “sentarse a la mesa negociadora con aportaciones consensuadas y ajustadas a la realidad del fútbol no profesional”.